

**UAE - Rehabilitación y Mantenimiento  
Vial  
N.I.T. 900127032  
ORDEN DE COMPRA**

**NAVITRANS S.A.S.**

N.I.T. 890903024

Atte: R Roa

colombiacompraeficiente@navittrans.com.co

Número de Orden **140314**

No de Instrumento

Instrumento agregación **Vehículos III**Fecha de Emisión **27/12/24**Fecha de Vencimiento **27/06/25**Comprador **Juan Camilo Garcia Garcia**Ordenador del gasto **Giacomo Santiago Leopoldo****Marcenaro Jimenez**Supervisor **Javier Dario Piñeros**Teléfono **350 7810694**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Además de los descuentos de ley**  
deberá tener en cuenta los siguientes gravámenes

del distrito de Bogotá: -Estampilla Universidad: 1.1.

% del valor del contrato Estampilla pro cultura:

Equivalente al 0.5% Estampilla Proadulto mayor:

Equivalente al 2% del valor del contrato. TOTAL

**ESTAMPILLAS: 3.6%**Justificación **COMPRA DE VEHICULOS CON  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES  
ESPECIALES Y ACCESORIOS AL AMPARO DEL  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS,  
PARA LAS INTERVENCIONES DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN  
Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV. GRUPO 2:  
VOLQUETAS****Enviar a**

UAE - Rehabilitación y  
Mantenimiento Vial  
Calle 26 No. 69-76  
Bogotá Bogotá  
Colombia  
Atte: Juan Camilo Garcia Garcia

**Facturar a**

UAE - Rehabilitación y  
Mantenimiento Vial  
Calle 26 No. 69-76  
Bogotá, Bogotá  
Colombia  
Atte: Juan Camilo Garcia Garcia

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 1317 Y veh03--Vehículo Seg3 1328	16.0	Unidad 628.551.000,00	10.056.816.000,00
2	CDP 1317 Y veh03--Adecuaciones y Accesorios 1328 Adicionales	1.0	Unidad 40.791.552,00	40.791.552,00
3	CDP 1317 Y veh03--Mantenimiento Preventivo 1328	1.0	Unidad 251.755.933,00	251.755.933,00
4	CDP 1317 Y veh03--Requerimientos de la Matricula 1328	1.0	Unidad 0,00	0,00
5	CDP 1317 Y veh03--Impuesto de Rodamiento 1328	1.0	Unidad 0,00	0,00
6	CDP 1317 Y veh03--Gravámenes adicionales 1328	1.0	Unidad 324.361.227,00	324.361.227,00
7	CDP 1317 Y veh03--SOAT 1328	1.0	Unidad 0,00	0,00
8	CDP 1317 Y veh03--Lugar de Entrega 1328	1.0	Unidad 0,00	0,00

**10.673.724.712,00 COP**



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1789

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HILDA RUBIELA  
CASTELBLANCO IBAÑEZ  
Firmado digitalmente  
por HILDA RUBIELA  
CASTELBLANCO IBAÑEZ  
Fecha: 2024.12.28  
10:22:10 +05'30'

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ  
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	O23201010030701 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	3.169.576.960
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	O23201010030701 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1-100-F039 VA-Crédito	4.103.498.540
				<b>Total</b> 7.273.075.500

CDP :1317

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 95420240

**Objeto:**

COMPRA DE VEHICULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS, PARA LAS INTERVENCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.

Beneficiario : 1000561689 NIT 890903024 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQ

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por:HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: HCASTELBLANC 27.12.2024

Elaboró: CARDILAB 27.12.2024

Impresión:27.12.2024-23:49:40 HCASTELBLANC 5000795796 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1799

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HILDA RUBIELA  
CASTELBLANC  
O IBÁÑEZ

Firmado digitalmente  
por HILDA RUBIELA  
CASTELBLANCO IBÁÑEZ  
Fecha: 2024.12.30  
10:58:09 -05'00'

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBÁÑEZ  
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	O23201010030701 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1-100-F039 VA-Crédito	3.400.649.212
				<b>Total</b>
				<b>3.400.649.212</b>

CDP :1328

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 95420240

**Objeto:**

COMPRA DE VEHICULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS, PARA LAS INTERVENCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.

**Beneficiario : 1000561689 NIT 890903024 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQ**

**Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS**

Bogotá D.C. DICIEMBRE 30 DE 2024

**Documento firmado por:HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBÁÑEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO**

Aprobó: HCASTELBLANC 30.12.2024

Elaboró: CARDILAB 30.12.2024

Impresión:30.12.2024-10:57:01 HCASTELBLANC 5000796911 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Número Póliza: 4184652

## SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



## INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909030241
Dirección CL 11 SUR # 50 50 SEC LA AGUACATALA	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6043606161

## INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909030241	Dirección CL 11 SUR # 50 50 SEC LA AGUACATALA	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3116350528
---	-------------------------------	--	--	--------------------	------------------------

## INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001270327
--	-------------------------------	--

## INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16330205	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 4033	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2024-12-30
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216330205	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

## COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	27-JUN-2025	27-JUN-2027	\$533.686.236,00	\$2.668.431
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	27-JUN-2025	27-JUN-2027	\$1.067.372.471,00	\$5.336.862
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-DIC-2024	27-DIC-2025	\$1.067.372.472,00	\$2.668.431



## VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$10.673.724	Valor IVA \$2.028.008	Total a pagar \$12.701.732	Valor asegurado \$2.668.431.179,00	Total valor asegurado \$2.668.431.179,00
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L



## VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde  
27-DIC-2024

Vigencia movimiento hasta  
27-JUN-2027

Número de días  
912

Vigencia póliza desde  
27-DIC-2024

Vigencia póliza hasta  
27-JUN-2027

Ramo  
012

Producto  
NDX

Oficina  
4033

Usuario  
CUM001



## INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social  
AGENCIA DE SEG NAVITRANS  
LTDA.

Código  
14088

Compañía  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA  
S.A.

Categoría  
AGENCIAS

%  
participación  
100%

Prima  
10.673.724

## COASEGURO

Tipo coaseguro  
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

## CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

## TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

ORDEN DE COMPRA 140314

OBJETO COMPRA DE VEHICULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS AL

AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS, PARALAS INTERVENCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL ¿ UAERMV. GRUPO 2:VOLQUETAS

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firmatomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A  
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4184652 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. y Asegurado y/o Beneficiario es UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL y su documento 16330205 expedida el día 30 de Diciembre de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$10.673.724
Impuestos	\$2.028.008
<b>Total: \$12.701.732</b>	

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 30 dias del mes de Diciembre de 2024.



Firma Autorizada

https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify

**Datos de Póliza**

Número de Póliza	Ramo
4184652	CUMPLIMIENTO CU

  

<b>Datos de Tomador</b>	<b>Datos de Beneficiario</b>
Tipo de Documento NIT	Tipo de Documento NIT
Número de Documento 8909030241	Número de Documento 9001270327

**Ver Anexos (1)**



## Expedición - Anexo 16330205

Fecha expedición: 30/12/2024

Número Póliza: 4184652

**SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

Hola, COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



**INFORMACIÓN DEL TOMADOR**

Nombre y apellidos o razón social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909030241	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909030241
Dirección CL 11 SUR # 50 50 SEC LA AGUACATALA	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6043606161	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3116350528

**INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO**

Nombre y apellidos o razón social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909030241	Dirección CL 11 SUR # 50 50 SEC LA AGUACATALA	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3116350528
---	-------------------------------	--	--	--------------------	------------------------

**INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

Nombre y apellidos o razón social UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001270327
--	-------------------------------	--

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA**

Número de documento 16330205	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 4033	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2024-12-30
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216330205	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

**COBERTURAS**

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima

EREA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890903407-9

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza \*

4184652

▼

Tipo de Documento \*

NIT



## Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 16330205

Fecha expedición: 30/12/2024

### Datos de Beneficiario

#### Tipo de Documento

NIT

#### Número de Documento

9001270327

[Ver Anexos \(1\)](#)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

**CÓDIGO: GCON-FM-002**      **VERSIÓN: 4**  
**FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021**

<b>Contrato No.:</b>	954 de 2024 -Orden de compra 140314		
<b>Contratista / Tomador:</b>	NAVITRANS S.A.S.		
<b>Compañía aseguradora:</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
<b>Póliza Número:</b>	4184652	<b>Anexo:</b>	0
<b>Fecha de expedición de la póliza</b>	30/12/2024		
<b>Amparo</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Valor Asegurado</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	27/12/2024 al 27/12/2025	\$1.067.372.472,00	
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	27/06/2025 al 27/06/2027	\$533.686.236,00	
<b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</b>	27/06/2025 al 27/06/2027	\$1.067.372.472,00	

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

- a. Amparos
- b. Exclusiones
- c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
- d. Cesión del contrato
- e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
- f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C.,

### Documento 20241150337793 firmado electrónicamente por:

<b>GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ</b>	Subdirector Técnico de Producción e Intervención SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO giacomo.marcenaro@umv.gov.co Fecha firma: 31-12-2024 08:27:06
<b>Aprobó:</b>	MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA - Gerente de Contratación - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - monica.hernandez@umv.gov.co
<b>Revisó:</b>	ANGÉLICA MARÍA JAIMES POBLADOR - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - angelica.jaimes@umv.gov.co
<b>Proyectó:</b>	GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - gina.leon@umv.gov.co



78968bdcb4bfa1789809e2590ad0925e660ff8e79024c0db2a357ce1b99aca98

Código de Verificación CV: 1dbc3 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

Anexos: 3 folios



## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA  
Profesional Especializado Gerencia de Maquinaria y Equipos

**DE:** PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ  
Director Encargado

**ASUNTO:** Designación de supervisión contrato de suministro

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la función de supervisión, que debe desarrollarse de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicionen, del (los) contrato(s) que se relacionan a continuación:

No. de Contrato	Contratista	Objeto	Sistema Electrónico de Contratación Pública
Orden de compra 140314  954 de 2024	NAVITRANS S.A.S.  NIT. 890903024	COMPRA DE VEHICULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHICULOS, PARA LAS INTERVENCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV  GRUPO 2: VOLQUETAS	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Para ejercer adecuadamente su labor como supervisor(a), es necesario que además tenga en cuenta:

**1.- REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

A fin de que se pueda dar inicio al contrato, es decir que se pueda proceder con la suscripción del acta de inicio, es necesario realizar la verificación de la existencia e información de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:

- Copia del CDP y CRP
- Aprobación de la garantía (si aplica)
- Todos aquellos requisitos o documentos que se encuentren establecidos en la norma o en el estudio previo que sustenta la contratación y que hace parte integrante de la minuta contractual.

Sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución NO PODRÁ suscribir acta de inicio, y por ende no se podrá dar inicio la ejecución contractual.

## 2.- SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Con el fin de adelantar un adecuado seguimiento a la ejecución contractual, es su obligación realizar un estudio completo y detallado del contrato y de los documentos que soportan la contratación, y en el marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicionen, deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Remitir a la Gerencia de Contratación, el original del acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la misma, para que repose en la carpeta del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes
- Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar durante la ejecución contractual.
- Publicar los documentos generados durante la ejecución del contrato hasta su liquidación y cierre en la plataforma Secop Tienda Virtual dentro de los tres (3) días siguientes a su generación.
- Realizar los trámites a que haya lugar de conformidad con los procedimientos vigentes, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales cuando haya lugar a ello.
- Impulsar el trámite de los pagos a favor de contratistas en los términos establecidos para tales efectos.

La supervisión debe aprobar y remitir, a fin de que repose en el expediente contractual, el original del informe de actividades y la documentación que sea requerida para el procedimiento de pago, en la oportunidad debida, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato.

Es necesario que prevea que esta contratación se ha realizado a través de la plataforma transaccional TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO por lo que, debe continuar siendo alimentada con la oportunidad debida durante la ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, es necesario que los documentos que evidencien la ejecución de este contrato sean cargados a través de la plataforma transaccional TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO en el plazo legal previsto, esto es, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la generación del documento.

Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre cualquier irregularidad o retraso en el cumplimiento de la ejecución del contrato, sin perjuicio de realizar en el menor tiempo posible las acciones descritas en el Manual de Contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV cuando se presente un posible incumplimiento del contrato.

Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

Exigir al contratista mantener las garantías requeridas vigentes, por el término de ejecución del contrato, hasta su liquidación o por el término que determine la ley según los amparos solicitados.



Una vez vencido el término de ejecución del contrato y en los casos en que se requiera, enviar a la Secretaría General – Gerencia de Contratación el proyecto de acta de liquidación con los documentos soporte y que sean requeridos para tal fin de conformidad con la norma, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV, a través del aplicativo que la Entidad disponga para la gestión documental.

### 3- CONSIDERACIONES GENERALES

La Entidad cuenta con un Manual de Interventoría y Supervisión, que tiene por objeto servir de herramienta a los servidores y/o contratistas, para adelantar la Supervisión y/o Interventoría de los contratos celebrados por la Unidad, de conformidad a la normatividad vigente y a los principios establecidos por la Entidad, el cual debe ser consultado en la INTRANET de la Entidad.

**Inhabilidades:** Si al momento de efectuarse la presente notificación evidencia que se encuentra inciso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés estipulado en la ley, deberá manifestarlo de inmediato y por escrito al ordenador del gasto.

El supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta el cierre del expediente contractual. Igualmente, será responsable de suministrar oportunamente la información que se le solicite.

Los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

Con el recibo del presente memorando se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,

Documento 20241150338443 firmado electrónicamente por:	
<b>PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ</b>	Director General DIRECCIÓN GENERAL orlando.molano@umv.gov.co Fecha firma: 02-01-2025 15:35:35
Aprobó:	MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA - - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - monica.hernandez@umv.gov.co
Revisó:	ANGÉLICA MARÍA JAIMES POBLADOR - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - angelica.jaimes@umv.gov.co
Proyectó:	GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - gina.leon@umv.gov.co
 285b9bdde20fd103a7c9a7050518521f4fc42341e3fe9bc62d175452452ac0aa Código de Verificación CV: a2958 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	

Anexos: 1 folios